

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



UNDP-OPE-0001/2021
07 de Enero de 2021

Estimados Señores:

Asunto: PROYECTO 00100857 – “Asunción Ciudad Verde de las Américas - Vías A La Sustentabilidad”
CI/00100857/001/2021 - “Consultoría Nacional para contratación de Profesional en Sistema de Información Geográfica para apoyo a la Secretaría Técnica de Planificación para los proyectos POUT del AMA y enlace con el Proyecto”

NOTA DE ACLARACION Nro. 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 00100857 – “Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”, tiene a bien notificar las siguientes Aclaraciones a la Consultoría de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01: Consulto el motivo por el qué no está contemplada la profesión de Arquitecto o Urbanista en el ítem 6 "Perfil del consultor Principal" - Página 9 del " AVISO DE ADQUISICION PARA CONTRATACION INDIVIDUAL".

Solicito me aclaren si arquitectos urbanistas con postgrado (maestría o superior) y amplia experiencia en mapeo, cartografía y SIG también pueden presentar propuesta. Caso no, solicito informen con razones técnicas por qué excluyen a esta profesión de su criterio de selección.

Respuesta 01: Se ha procedido a la inclusión del dicha profesion en el perfil solicitado. **Ver Enmienda 01.**

Consulta 02: Porqué se limita el llamado a un consultor individual, cuando claramente, por su complejidad este es un trabajo que debería ser realizado por equipos (a saber, empresas) y en caso que contraten a un consultor individual, el mismo probablemente deba sub-contratar?

Respuesta 02: Esta es una consultoría individual porque se requiere de un profesional que sirva de apoyo a la STP y desempeñe parte de sus funciones en las oficinas de la STP, sirviendo además de enlace técnico con el proyecto, función que requiere una participación presencial del profesional seleccionado. La función de enlace es desempeñada siempre por un solo Consultor/a no así por una empresa.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

Veronique Gerard
Oficial a Cargo

4

Señores:

Proceso CI/00100857/001/2021

Presente